

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206, CEL. 313 388 42 10 – PBX. 601 353 26 66 EXT. 51340
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, julio 28 de 2023

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO
RADICACIÓN	253863103001-2018-00103-00
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO	PEDRO MARTÍN ROJAS SOLÓRZANO

En atención a la petición allegada al plenario vía correo electrónico por la sociedad reconocida como apoderada judicial de la parte Cesionaria/ejecutante, el Juzgado tendrá en cuenta que la firma BUFETE SUÁREZ & ASOCIADOS S.A.S., será representada al interior de las diligencias a través de su gerente ANGIE MELISSA GARNICA MERCADO, quien fungirá como apoderada de la parte actora.

Para efectos de notificaciones judiciales se tendrán en cuenta los correos electrónicos indicados en el certificado de Cámara de Comercio de la sociedad referenciada, así como la cuenta de correo electrónico desde la cual se remitiera la petición anterior (archivo No. 20 del cuaderno principal del expediente digital).

NOTIFÍQUESE

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA

Firmado Por:
Angelica Maria Sabio Lozano
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa49e1670e8e2009323ecdd40753f6c437be74ab4fac54edf1b915df1e3ec34a**

Documento generado en 28/07/2023 11:45:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>